



## Primer juicio por los despidos en Inmobiliario Sevilla. Se suspende la vista del juicio



### Imágenes de la concentración de San Bernardo del lunes

Este lunes 8 de febrero de 2016, delegadas y delegados de los sindicatos presentes en el Comité de Empresa de Telefónica Sevilla nos hemos concentrado en la puerta de la central de San Bernardo para mostrar nuestro apoyo a los compañeros despedidos en Inmobiliario Sevilla, uno de los cuales tenía a continuación el juicio previsto. Con esta manifestación queríamos reiterar a la empresa el rechazo del Comité a estos despidos y la exigencia de readmisión.

Allí se hizo entrega a RRHH de la resolución unánime aprobada en el último Pleno del Comité.

Respecto al juicio del compañero de Inmobiliario previsto para este lunes, el mismo fue suspendido por la jueza, al reconocer que había existido un error de procedimiento por parte de los Juzgados al no citar a la Fiscalía al mismo. Por lo tanto, deberá fijarse una nueva fecha para esta vista.

**En el Comité Empresa de Málaga también se ha aprobado por unanimidad el rechazo a los despidos** y la propuesta de que en futuras negociaciones colectivas se incluya que el trabajador que gane un juicio por improcedente tenga la opción de elegir readmisión o indemnización.